

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD URBANA.

**D. MARIANO ARANDA GRACIA,
SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.**

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 8 de noviembre de 2018, acordó aprobar inicialmente el proyecto de normalización de referencia con el fin de agregar las parcelas sitas en el núm. 11 y 13 de la C/ Mayor de conformidad con lo establecido en el art. 3.1.3. del vigente Plan Especial de Reforma Interior y Protección del Casco Histórico y art. 218 del Decreto 22/04 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León con suspensión de licencias en el ámbito afectado.

Sometido el expediente a información pública según lo dispuesto en el Art. 251.3.a) del Reglamento de Urbanismo, mediante anuncio en el B.O.C. y L. núm. 223 de fecha 19 de noviembre de 2.018 y notificación a los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito de actuación, **no han sido presentadas alegaciones al mismo**, ni se ha formulado informe contrario a su aprobación; por lo que de conformidad con lo establecido en el art. 251.3.f) del Reglamento de Urbanismo, el acuerdo hasta ahora provisional queda elevado a definitivo, sin necesidad de resolución expresa sobre la aprobación definitiva del Proyecto de Normalización C/ Mayor 11 y 13.

Y para que conste en el expediente de su razón y a los efectos prevenidos en el Reglamento de Urbanismo, aprobado por Decreto 22/04, de 29 de enero, expido el presente certificado, visado y sellado en legal forma, en Soria a 21 de diciembre de 2018.

Vº Bº,
EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE